



**Minuta de la 11ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE)**

En la Sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las diecisiete horas con doce minutos del día catorce de noviembre de dos mil once, dio inicio la 11ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la COYGE
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la COYGE
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la COYGE
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Fernando Dávila Miranda	Representante de la Secretaría Ejecutiva
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria de la COYGE
Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	Representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Celia Palacios Mora	Asesora externa del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución
Rubén Hernández Cid	Asesor externo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución

Así como los representantes de los Partidos Políticos:

Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Óscar Francisco Coronado Pastrana	Partido del Trabajo
Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México 
Herandeny Sánchez Saucedo	Nueva Alianza



En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Mtro. Néstor Vargas, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de noviembre de 2011.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y cinco documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 Distritos Electorales Uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, y documento anexo.



6. Presentación de los siguientes informes y notas informativas:

- a) Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas.
- b) Informe sobre las actividades realizadas del 12 de octubre al 11 de noviembre de 2011, en cumplimiento del Programa de Difusión de los Materiales Electorales del IEDF con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el ejercicio del voto.
- c) Nota informativa sobre el programa de rehabilitación y estado de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- d) Informe sobre el Avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2011), correspondiente al mes de octubre de 2011.

7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Secretaria consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, con las observaciones presentadas, el cual fue aprobado por unanimidad.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la *Minuta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*. Al respecto se presentaron 



observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y de la Secretaría Administrativa.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/059/11.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria 2011 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

**3. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de noviembre de 2011.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de noviembre de 2011*, al respecto se presentaron observaciones de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez. Los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del mismo.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y cinco documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y cinco documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.*



La Secretaria de la Comisión informó que de conformidad con el acuerdo **COYGE/058/11**. *Se aprueba dar por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y tres documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para preceder a su análisis y remitirlo a las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que presenten las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría Técnica de la Comisión a más tardar el día 4 de noviembre de 2011, se recibieron observaciones de los Consejeros Electorales Claudia Zavala, Yolanda León, Fernando Díaz Naranjo, de la Presidencia de esta Comisión y de la Presidencia del Instituto, así como de la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa, las cuales están incorporadas a esta versión.*

Asimismo, hizo entrega de un documento que contiene el control de cambios de las observaciones recibidas. En este sentido, comentó la importancia de las observaciones formuladas por la organización Ilumina Ceguera y Baja Visión respecto a la boleta electoral, precisión no incluida en la primera versión de la carpeta de documentación electoral que se presentó a esta Comisión, la cual consiste en dejar cortada la esquina superior derecha de la boleta con el fin de que los ciegos o débiles visuales tenga la posibilidad de identificar el frente y revés de la misma y así sepan hacia donde se debe doblar, garantizando de esta forma la secrecía del voto.

El ejemplo contenido en la presente carpeta solo se muestra la parte superior punteada, lo que implica que al momento de mandarse a imprimir se especificará que esta parte va cortada, acción que facilitará al ciego o débil visual la identificación de la parte frontal de la boleta electoral.



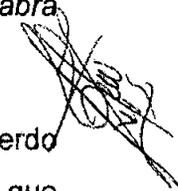


Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/060/11.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y cinco documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado al Consejo General.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, y documento anexo.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, y documento anexo.*

La Secretaria de la Comisión comentó que, tanto el anteproyecto de Acuerdo presentado, como la Metodología para la revisión de la distribución poblacional que forma parte anexa del mismo, fueron revisados en el seno del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución*, en el cual participan los Consejeros Electorales integrantes de la COYGE, representantes de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General y los asesores especialistas que para tal efecto se contrataron. 



Asimismo, mencionó que en el presente Anteproyecto de Acuerdo, en el resolutivo SEGUNDO, se señala de manera resumida los criterios específicos que regirán la división del territorio del Distrito Federal en Distritos Electorales uninominales.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz solicitó eliminar de los puntos resolutivos del presente Anteproyecto de Acuerdo las abreviaturas COTSER utilizadas para hacer referencia al *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución*.

El representante de Partido de la Revolución Democrática consultó si dentro de las actividades de redistribución por parte del Instituto se está considerado que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabaja en un proyecto de dictamen de modificación a los límites territoriales, toda vez que uno de los criterios que se manejan para la redistribución distrital es precisamente procurar mantener Distritos Electorales completos dentro de la Delegación correspondiente.

Al respecto, la Secretaria de la Comisión comentó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ha dado seguimiento a los trabajos presentados ante la Comisión de Límites de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el fin de que una vez aprobada cualquier modificación a los límites territoriales de la Ciudad de México sean considerados, toda vez que, el Instituto Electoral del Distrito Federal depende, cartográficamente hablando, de las modificaciones sufridas al Marco Geográfico Electoral remitido por el Instituto Federal Electoral (IFE); sin embargo, se estará al pendiente de cualquier modificación al ámbito territorial local, aunque estos movimientos se apliquen en el ámbito electoral una vez que sean recibidas por el IFE, quien, en su caso, realizará los cambios correspondientes; asimismo, se estará en espera de las variaciones en cuanto al seccionamiento, en el caso que se pueda afectar.



Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COYGE/061/11.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, y documento anexo, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado al Consejo General.

- 6. Presentación de los informes y notas informativas siguientes:** a) Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas; b) Informe sobre las actividades realizadas del 12 de octubre al 11 de noviembre de 2011, en cumplimiento del Programa de Difusión de los Materiales Electorales del IEDF con Aditamentos de Apoyo a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el ejercicio del voto; c) Nota informativa sobre el programa de rehabilitación y estado de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; d) Informe sobre el Avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2011), correspondiente al mes de octubre de 2011.

El Presidente de la Comisión puso a consideración los diversos documentos de presente punto.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez solicitó conocer las causas por las cuales la firma de convenios se ha retrasado, con el propósito de poder impulsar su tramitación en el supuesto que se trate del área operativa del propio Instituto

La Secretaria de la Comisión informó el trámite de los Convenios de apoyo y colaboración para la difusión de los materiales electorales con apoyo a personas con discapacidad a celebrarse con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el



Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF), ha requerido tiempos de revisión por ambas partes; por lo que se está en espera de conocer las versiones con las observaciones ya incorporadas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que el documento presentado en el inciso a) referente al *Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas*, no tiene claridad respecto al avance en el tema de urnas electrónicas.

En este sentido, aprovechó el espacio en esta Comisión, argumentado que no se encontraba presente al momento de tratar el punto en la sesión de Consejo General correspondiente, para solicitar se informe sobre las modificaciones que el máximo órgano de dirección de este Instituto realizó al Fideicomiso destinado a la adquisición de urnas electrónicas, toda vez que al parecer los cambios versaron sobre una propuesta presentada por la Contraloría General del Instituto, instancia que no forma parte del Consejo General y por lo tanto no está facultada para presentar propuestas que son votadas en el seno de ese órgano colegiado.

Comentó que el sentido de lo expresado es en función de que se encuentra muy interesado en contar con urnas electrónicas para la Jornada Electoral de 2012 y por lo tanto solicitó se cuiden los procedimientos para lograr tal fin; asimismo, requirió que en esta Comisión revise esa parte, ya que no sería justo que por algún error de índole normativo se vaya a fracasar.

Al respecto, el Presidente de la Comisión expresó que tiene conocimiento que la propuesta formulada por la Contraloría General del Instituto fue asumida por alguno de los Consejeros Electorales para ser presentada en el pleno del Consejo General, y agregó que tanto él como la Consejera Claudia Zavala no acompañaron dicha propuesta.



El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz comentó que la Presidencia del Instituto recibió una Nota con sugerencias respecto al Fideicomiso en cuestión por parte de la Contraloría, sugerencias que fueron comentadas, discutidas, corregidas, ampliadas y redactadas por los Consejeros Electorales previo a la sesión de Consejo General y que lo aprobado fue la propuesta formulada, por acuerdo, de los Consejeros y no la presentada por Contraloría.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez manifestó haber conocido la Nota de la Contraloría, y que no consideró convenientes las sugerencias vertidas en el documento, por ello el sentido de su voto; sin embargo, agregó, fueron asumidas y votadas en Consejo General. Asimismo, consideró que, en virtud de que el tema se ha sometido a la consideración en esta Comisión, se deberá revisar la legalidad de su procedencia.

Agregó que, no obstante lo expuesto, el asunto a tratar en el presente punto es el *Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del Acuerdo ACU-34-10 del Consejo General relativo a la adquisición de urnas electrónicas*, y no la modificación al Fideicomiso en la materia que se ha señalado.

En segunda ronda, el representante del Partido de la Revolución Democrática expresó que consideraba que el *Informe* en cuestión está relacionado con las modificaciones aprobadas al Fideicomiso, toda vez que este tuvo su sustento en la adquisición de medios electrónicos para el ejercicio del voto, materia del *Informe* en cuestión.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz comentó que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal fue quien decidió crear el Fideicomiso, y fue este mismo órgano de gobierno quien decidió ajustarlo y modificarlo.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados de los diversos informes y notas informativas presentadas.



**7. Asuntos Generales.**

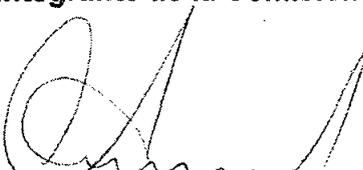
El Consejero Electoral Néstor Vargas consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún tema para ser considerado en Asuntos Generales. No se presentó ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, por lo que agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, a las diecisiete horas con treinta y ocho minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la 11ª Sesión Ordinaria de la COYGE, correspondiente a dos mil once, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión**



**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Ángel Rafael Díaz Ortíz**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral